EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Año L.-Núm. 14.921 | TELÉFONO NÚM. 6 Apartado de Correos número 17 | Jueves 26 de Noviembre de 1931 | REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto 10 céntimos

Firmas de EL DIARIO

La tésis económica ministerial en la Argentina

Son muchos y variados los temas que se podrían desarrollar en la correspondencia periodística que dirigimos a la madre patria y a su hospitalaria e independiente "Agencia Internacional Arco".

Una gran capital como Buenos Aires, urbe señora de la civilización y del progreso hispanoamericano, tiene en la actualidad varios motivos de positivo interés para el público culto y espiritual de la España europea o de la Europa española.

La temporada de ópera, por ejemplo, de uno de nuestros principales coliseos a base de una modalidad del arte, tan exquisita y aristocrática, en la más noble acepción del vocablo como las óperas-oratorios del taumaturgo de la instrumentación y la armonía Iger Dtrawinski sería sin duda alguna, llevada al terreno del periodismo literario motivo más que sobrado de gratas impresiones, máximé teniendo en cuenta que por diversas y complejas causas hoy en España, a lo que parece, no se cultiva este género teatral ni en el Liceo de Barcelona ni en la Opera de la madrileña Plaza de la República.

Así por ejemplo "nuestro" Strawinski (nuestro de tanto gustarlo), tardará un poco en llevar a vosotros su "Æ dipus Rex", demorando también por algún tiempo una "reprisse" de aquel su bello "Pájaro de fuego" que al estrenarse en Madrid hace unos años dividió tan estrepitosamente las opiniones de artistas y "dilettantis".

Orillaremos, por consiguiente, tan sugestivos temas, y descendiendo del elevado Olimpo de la armonía abstracta, será en la tierra llana de los afanes y problemas del prosaico vivir, donde enraizaremos la planta de esta misiva, para hablaros de asuntos económicos que están repletos, por singular analogía, de muchas enseñanzas, para la España Republicana; de asuntos comerciales, agrícolas y mercantiles, de trascendencia social limitada, en el moderno concierto de los intereses internacionales de los que depende siempre, quieras que no el pan y la alegría de las naciones, y que quizás en cartas sucesivas vayamos desarrollando.

En la Argentina (como en España) en los presentes momentos, ha terminado lo que podría llamarse el período heróico de la revolución depuradora y renovadora. Agotados los tópicos y los discursos de política inquieta y partidista; cumplida y desarrollada suficientemente la plausible misión de orientar a las masas por los dignos senderos de la civilidad; triunfantes y responsables los nobles tributos que echaron sobre sus hombros generosamente, la pesada carga de mejorar la vida en todos sus aspectos, hoy nos hallamos, sencilla y llanamente con los más arduos y menos literarios conflictos sobre el tapete, que aguardan urgentemente, la fórmula salvadora que los resuelva.

Las dictaduras en todo el mundo, suelen legar, unidos a su fracaso, tantos desastres y desaciertos y sobre todas las cosas un tan caótico embrollo en la Administración, que no suele bastar con el talento y conocimiento revolucionarios, para poner el orden necesario que pueda garantizar la rápida y visible convalecencia del organismo social que nos mantiene.

De ahí la necesidad de que los gobiernos hagan un llamamiento a las fuerzas vivas y a las capacidades varias de la nación, como lo hicieran antes a espíritu cívico y a la ciudadanía.

Respondiendo a este llamamiento, estamos asistiendo en la ciudad de Buenos Aires al brillante y austero desarrollo de la Cuarta Conferencia Extraordinaria, organizada por la Confederación Argentina del Comercio, de la Industria y de la Producción, y cuyos distinguidos conferenciantes al menos respecto a los temas hasta hoy desarrollados, presentan la rara virtud de hablar en los términos más asequibles y convincentes sobre lo que ha de ser base obligada, de nuestro resurgimiento nacional y aun del resurgimiento económico del mundo.

Primero, un prólogo inaugural del ministro de Hacienda, doctor Enrique Uriburo, que contiene estas frases lapidarias.

"Sin equilibrio previo del presupuesto, no puede mejorar la moneda. Todo sacrificio debe ser aceptado para alcanzar ambos fines. No se nos oculta que, desgraciadamente, siendo nuestros productos de exportación regidos por precios mundiales, la incidencia de los impuestos no puede ser transferida. La otra consideración es que la masa de trabajadores del Estado no puede ser reducida sin correr el grave riesgo de crear un fenómeno social por resolver uno de carácter financiero".

A continuación pasa el ministro a pronunciarse, en nombre de la política del Gobierno, en contra de toda tendencia a la explotación de industrias por el Estado. La transcendencia ejemplar de esta postura, es enorme, dadas las nuevas corrientes socializantes que imperan actualmente en muchos países y por lo visto, en España.

La nacionalización de industrias y servicios públicos, sufre con esta tesis gubernamental muy puesta en razón, un golpe de muerte, al menos en la Argentina; porque dice Uriburo: "Con personal malo, rendimiento nulo y dirección política, no hay eficiencia posible".

Meditando esta tesis del ministro de Hacienda, nos asalta la antitesis de los ferrocarriles franceses, que administrados y explotados por el Estado francés, son un modelo de economía y organización.

Pero Francia no debe ser la Argentina, ni España, ni otro cualquiera de los países iberoamericanos, donde los pueblos faltos de educación y de elementos para hacer de la vida un laboratorio, matan sus ocios hablando y lo que es peor viviendo de la política.

(Agencia Internacional Arco).
Buenos Aires, octubre 1931.

Nueva Electra de Palencia
Admite abonados.— Mayor, 25

FUNERARIA
VIUDA DE HONTIVUELO
MAYOR PRAL., 186. TEL. NÚM. 9
PALENCIA

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

C. DOMINGUEZ CARTON
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos. Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos
Análisis de Sangre, Esputos, Pus, Orina, Jugo gástrico, etc., etc., ficha para análisis en serie de un mismo paciente, envío de material para recogida y transporte de muestras con instrucciones
Calle de la Pasión, números 1 y 2, principal. VALLADOLID

E. GONZÁLEZ RUBIO
DENTISTA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA
Consulta en Astudillo los domingos

Asamblea constituyente

Continúa la discusión del proyecto constitucional

LA SESION DE AYER

Madrid. — A las cuatro y treinta y cinco minutos abre la sesión el presidente, señor Besteiro. Escasa concurrencia en escaños y tribunas. Se aprueba el acta anterior.

El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley.

Se aprueba el dictamen sobre el suplicatorio para procesar a don Ramón Franco y varios proyectos de ley, entre ellos el de ordenación bancaria.

Son tomadas en consideración una proposición de ley del señor Puig D'Asper acerca de la reforma del Código Civil en materia de matrimonios; otra del señor Salazar Alonso referente a la ampliación de un crédito para el sostenimiento del jurado; y otra del señor Tapia pidiendo un indulto con motivo de la próxima aprobación de la Constitución.

EL PROYECTO CONSTITUCIONAL

Se lee el artículo 115 del proyecto constitucional, tal como ha quedado redactado.

El señor Alba considera necesario el quorum para la concesión de impuestos a los estatutos regionales El señor Franco (don Gabriel) se suma a los deseos del señor Alba, y propone que se suprima el artículo.

El señor Marraco se muestra conforme con la supresión; pero quiere que antes se discuta una enmienda que tenía presentada. Se lee la enmienda y es rechazada.

El señor Gómez (don Vicente) propone un artículo adicional para que el Parlamento baje al límite mínimo el gravamen sobre los productos agrícolas y sus derivados.

El señor Rico se opone, por entender que significaría la ruina de muchos Ayuntamientos, entre ellos el de Madrid, que ingresa importante cantidad por el impuesto sobre los vinos.

Intervienen varios diputados en favor de la enmienda.

El señor Rico rectifica y dice que si se suprime a los Ayuntamientos el impuesto sobre los vinos como se les suprimió el de Consumos, será la ruina de la vida municipal, que tiene tanta importancia como la de las regiones. (Rumores y protestas en algunos bancos).

El señor Llui propone que se aplace este asunto para cuando se discuta la ley municipal.

El señor Valera, por la comisión se lamenta de que algunos diputados hagan campañas para la calle. (Grandes protestas y escándalo, que es cortado por el presidente a campanillazos).

El señor Alberca Montoya niega que él haga campañas populacheras, y declara que no se pretende suprimir el impuesto sobre los vinos, sino unificar todos. (Interrupciones y protestas).

El señor Valdecañas pide que el artículo adicional sea retirado, por inoportuno.

El señor Serrano Batanero se adhiere a la propuesta de supresión del artículo 115.

Por 127 votos contra 96 es rechazado el artículo adicional.

Los señores Serrano Batanero y Alba insisten en que debe ser retirado el artículo 115, y así se acuerda en votación ordinaria.

Se pone a discusión el artículo 116, que trata del Tribunal de Cuentas como órgano fiscalizador de la gestión económica.

El señor Corominas apoya una enmienda en el sentido de que el Tribunal de Cuentas dependa directamente del Parlamento y ejerza sus funciones por delegación del mismo, al que someterá la aprobación final de las cuentas del Estado. Con esta enmienda se trata de evitar que las regiones autónomas sean fiscalizadas por el Tribunal de Cuentas.

El señor Castrillo dice que las regiones no son Estados libres, y la fiscalización del Tribunal no supone merma de la soberanía que se las reconozca.

El señor Corominas manifiesta que no se deben recargar las funciones de ese Tribunal, porque bastante tiene con la fiscalización de las cuentas del Estado.

El señor Castrillo declara que si el Estado delega parte de sus funciones en las regiones, es natural que se reserve el derecho de fiscalización. (Los diputados catalanes interrumpen diciendo que los Poderes emanan del pueblo).

Los señores Aldasoro y Arasola intervienen en defensa de los derechos de las provincias vascongadas.

El señor Ossorio y Gallardo pide que el Estado se reserve la fiscalización de todas las cuentas por medio del Tribunal.

El presidente de la comisión lee las modificaciones introducidas en el artículo, en el sentido de que sean fiscalizadas por el Tribunal las cuentas de las regiones autónomas.

El señor Estévez se opone a ello, por considerar que significaría el sometimiento de las regiones autónomas a un régimen que no tendrán las demás.

El señor Ossorio y Gallardo propone que se fiscalicen aquellos organismos que dependan directamente del Estado.

El señor Castrillo dice que si el Tribunal de Cuentas ha de ejercer su función en nombre del pueblo, no es lícito cortar el cordón umbilical que une las regiones autónomas a España.

El señor Cordero pregunta a la comisión si tiene idea formada de cómo va a funcionar el Tribunal de Cuentas. Hace constar que éste durante el tiempo que ha funcionado, no ha exigido ninguna responsabilidad, y opina que la autonomía municipal no se debe conceder en términos generales.

El señor Royo Villanova declara que el Estado está por encima de todas las regiones autónomas y que el Tribunal tiene derecho a fiscalizar las cuentas de todas las regiones.

El señor Rodríguez Pérez anuncia que la comisión ha redactado nuevamente el artículo, en el sentido de que serán fiscalizadas las cuentas de las regiones autónomas en cuanto a las contribuciones e impuestos que haya cedido el Estado, y las de los organismos en que aquél tenga intervención.

En votación ordinaria se acepta por 131 votos contra 42 la nueva redacción del artículo.

A continuación se lee íntegro el artículo 116 como ha quedado redactado con la adición de la enmienda del señor Corominas.

El señor Rodríguez Pérez, pide que no se vote el artículo tal como está, porque lo que desea es que el Parlamento español suprima su intervención en las regiones a las que el Estado haya cedido impuestos. (Los catalanes interrumpen).

Intervienen otros dos diputados entre frecuentes interrupciones de los catalanes, y se aprueba el artículo por 137 votos contra 37.

El señor Valdecasas propone un artículo adicional para que las contribuciones directas que graven a empresas pertenecientes a más de una región, sean cobradas por la Hacienda de la República.

El ministro de Hacienda advierte que esa cuestión está ya resuelta, y así ocurre con el concierto de las provincias vascongadas.

En votación ordinaria es rechazado el artículo adicional presentado por el señor Valdecasas.

Se pone a debate el título X, que trata de las garantías constitucionales.

El señor Xirau hace resaltar la importancia del tema, y propone la creación de un Consejo de la República compuesto de ciudadanos menores de treinta años elegidos en las regiones autónomas por Asambleas legislativas en proporción de 1 por cada 250.000 habitantes. Este Consejo informará sobre los proyectos de ley aprobados por la Cámara, y, si discrepara obligará a votarlo de nuevo. El Presidente de la República no podrá disolver la Cámara sin consultar con el Consejo. Tampoco se podrá legislar por decreto sin la aquiescencia del Consejo de la República. Entenderá éste en la legislación entre el Estado y las regiones autómatas o entre éstas entre sí, y exigirá las responsabilidades al Presidente de la República, previa acusación de la Cámara. Informará las cuentas generales del Estado y podrá proponer reducciones en los gastos. Examinará las actas de las elecciones de Presidente de la República. El Consejo se renovará por mitad cada cuatro años.

El señor Franco (don Gabriel) pide que la enmienda quede sobre la mesa para estudiarla con detenimiento.

Así se acuerda, y se levanta la sesión a las nueve menos veinte minutos de la noche.

UNA MUJER EN LA LUNA

otra película que hace reverberar la marca "UFA" como sol de fuego de la cinematografía.

Agitación entre escolares

Madrid.—En la Universidad Central, se han reunido los estudiantes de preparatorio de las Facultades de Medicina y Farmacia, por iniciativa de estos últimos, para pedir la supresión, curso preparatorio de dichas Facultades, y protestar del trato de favor que se concede a la F. U. E.

Como ya decimos, la idea de la reunión partió de los estudiantes de Farmacia, a última hora de la mañana, en vista de que se pasaba el plazo de horas concedido, sin haber obtenido contestación a la instancia que, sobre dicho objeto, fué enviada a la Subsecretaría de Instrucción pública.

Los estudiantes de referencia no entraron en clase por la mañana en Física General.

Por la tarde, como no se les dieron las llaves del Paraninfo, ya que con arreglo a lo dispuesto, únicamente puede celebrar reunión en él la F. U. E., los escolares forzaron las puertas y penetraron en el recinto, celebrando una sesión hasta después de las siete de la tarde, acordando elevar una protesta por la hegemonía de la F. U. E., ya que a las demás entidades de estudiantes, no se les atiende en sus reivindicaciones, y pedir la supresión del curso de preparatorio de Medicina y Farmacia.

Asimismo se acordó solicitar que las representaciones de los escolares en los organismos oficiales, sean designadas mediante votación entre todos los estudiantes.

Estos días los estudiantes católicos de Medicina, han repartido manifiestos, protestando contra la F. U. E., que disfruta de privilegios sobre los estudiantes de los distintos matices.

Homenaje estudiantil al doctor Royo Villanova

Zaragoza. — Casi todos los estudiantes de Medicina han tributado cariñoso y entusiasta homenaje al catedrático don Ricardo Royo Villanova, como despedida por haber sido confinado a un pueblo de la provincia de Granada. Cuando el doctor Royo Villanova llegó a la Facultad fué recibido con estruendosas ovaciones y vivas. Hondamente emocionado dió las gracias y recomendó a los escolares que se disolvieran pacíficamente.

Los estudiantes acompañaron al señor Royo Villanova hasta su casa. Después, una comisión visitó al gobernador civil para protestar contra la sanción impuesta al sabio catedrático. Nutridos grupos de estudiantes se presentaron ante la redacción de "La Voz de Aragón" para protestar contra la versión que publicó de la conferencia del doctor Royo Villanova. Seguidamente se dirigieron a la redacción de "El Noticiero" para agradecer la actitud que ha adoptado en defensa del profesor castigado con pena de confinamiento. Han dirigido un telegrama al ministro de Instrucción pidiendo que la sanción sea cumplida en forma que no perjudique la brillantísima labor docente del señor Royo Villanova.

Este es visitadísimo en su domicilio. El gobernador civil ha recibido un certificado del doctor Oliver sobre el estado de salud del señor Royo Villanova, a quien un cambio de residencia podría acarrear serios peligros.

El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

Información de provincias

Los conflictos sociales en Andalucía y Vizcaya

LA HUELGA DE LOS ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Bilbao.— La huelga de Altos Hornos continúa en el mismo estado. Hoy no entró ningún obrero al trabajo. Esta mañana dió comienzo la consulta que por medio de plebiscito se hace al personal obrero, que ha de decidir si se continúa la huelga o vuelven al trabajo.

En los pueblos de la zona industrial, donde radican las fábricas de Altos Hornos, el comercio cierra sus puertas ante el temor de asaltos, conociendo además la duración del paro no permitirá a los obreros ponerse al corriente en el pago de los artículos dados a crédito.

El conflicto planteado puede traer derivaciones graves si no llega a resolverse inmediatamente.

REUNION EN EL GOBIERNO CIVIL

Bilbao. — Como estaba anunciado, se han reunido en el Gobierno civil los alcaldes de Sestao y Baracaldo con los presidentes de las entidades obreras para tratar del conflicto de Altos Hornos.

Se acordó hacer un plebiscito entre todos los obreros afiliados a las distintas entidades y agrupaciones, sin distinción de ideologías, que trabajan en la factoría para ver cuál es la voluntad de los trabajadores de dicha Empresa y proponer, en consecuencia, las soluciones que se estimen oportunas al conflicto planteado.

A pesar de las coacciones realizadas para implantar la huelga general, los agitadores no han logrado su objeto.

EL CONFLICTO DE LOS OBREROS DEL PUERTO DE SEVILLA, RESUELTO

Sevilla.—Ha quedado resuelto el conflicto del puerto.

Los consignatarios han aceptado la fórmula propuesta por el Sindicato de Transportes.

El trabajo se reanudará en las mismas condiciones en que se efectuaba antes de estallar el conflicto.

Dentro de breves días se reanudarán las discusiones de las nuevas bases de trabajo que presentaron los obreros hace un mes y cuya discusión se suspendió inesperadamente en vísperas de estallar el conflicto.

Hoy firmarán el convenio los consignatarios y los representantes obreros.

El obrero Antonio García Gallardo ingresó en la Casa de Socorro con un balazo en la frente.

Se negó a confesar la verdad de lo ocurrido. Se trata de un comunista, al que se le han ocupado varios documentos.

APROBACION DE LAS BASES PARA LA RECOLECCION DE LA ACEITUNA

Jaén.— Han quedado definitivamente aprobadas las bases de trabajo para la recolección de la aceituna.

Los puntos principales del acuerdo son: se establecen dos tipos de jornales, según la campiña donde se hagan los trabajos. El primer tipo es de doce pesetas por pareja de hombre y mujer, correspondiendo siete pesetas al hombre y cinco a la mujer; el jornal en la sierra es de diez pesetas: 6'25 al hombre y 4'25 a la mujer. Los rendimientos de trabajo en la campiña serán 218 kilos de aceituna. El jornal de la sierra tendrá un rendimiento de trabajo de 135 kilos, y la jornada útil será de seis horas. La rebusca de la aceituna será libre entre obreros menores y sexagenarios, mediante pemiso del Tribunal arbitral, que refrendará el propietario de la finca, y éste vendrá obligado a adquirir la aceituna rebuscada, pagándola al precio corriente en el mercado.

Con esto queda resuelto el conflicto que los obreros campesinos habían anunciado.

LLEGADA DE EMIGRANTES

Coruña.—Del trasatlántico Cristóbal Colón, que a las nueve de la noche da ayer llegó a nuestro puerto procedente de la Habana, desembarcaron 148 indigentes inmigrantes, que, repatriados por el Gobierno español y sociedades españolas de la isla de Cuba, vienen a engrosar el número de los llegados en días anteriores.

Acudió a recibirlos al puerto el funcionario del Patronato de la Caridad don Luis Dequidt.

En varios ómnibus fueron conducidos al Refugio de la Caridad donde se les atendió con solicitud y cariño por las Hermanas que regentan el benéfico establecimiento.

Los gastos ocasionados por viaje y estancia, son sufragados por el Patronato, quien adelanta el dinero que luego será reintegrado por la Emigración.

Vienen en un estado completo de pobreza y miseria.

115 DETENCIONES EN SEVILLA

Sevilla.—Según un periódico local, las detenciones practicadas estos días ascienden a 115. De ellos, treinta y uno son de carácter social, y varios lo están como presuntos autores de la colocación de una bomba en un registro telefónico de Huelva.

Se han recogido treinta armas y cinco pistolas.

Esta madrugada la Policía hizo varios disparos sobre unos individuos, que huyeron. El suceso ocurrió en la barriada de Hércules, y se ignora su significación.

En un accidente resulta herido un sargento

Carabanchel. — Se elevó el aparato "Breguet 19", número 176, tripulado por el sargento de Aviación Benito Franco Garzón, de veinticuatro años, natural de Madrid, donde reside, con el mecánico soldado Fausto Escapa. Cuando sólo llevaban unos minutos de vuelo, el aparato entró en pérdida y cayó violentamente al suelo. El aparato ha quedado destrozado y el sargento Franco resultó con contusiones de carácter leve en la cabeza. El mecánico no sufrió daño alguno.

En el botiquín del aeródromo fué curado Franco de primera intención, y seguidamente se le trasladó al Hospital Militar, donde el teniente médico don Gonzalo Martínez Caminero y el practicante don Angel Camargo le hicieron nueva cura.

Yagües García
OCULISTA
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5.
Gratis para pobres en la Sala de Socorro de 5 a 6.
Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

La elección presidencial antes del 15 de Diciembre

Madrid.—Según manifestaciones del jefe del Gobierno, la elección de Presidente de la República se verificará una vez aprobada la Constitución, sin otro retraso que el indispensable para cumplir los trámites reglamentarios. Será antes del 15 de diciembre. En cuanto a la residencia del jefe del Estado, lo más probable es que sea el palacio de la Huerta, enclavado en la Castellana.

Añadió que no serán prorrogados los presupuestos actuales, porque prácticamente es imposible, ya que hay alteraciones esenciales en los gastos de algunos departamentos, entre ellos el de Guerra.

José Cuesta del Muro
MEDICO MILITAR
Venéreo - Sífilis - Piel
MEDICINA GENERAL
DIATERMIA
CONSULTA DE 12 A 4
MAYOR PRAL., NUM. 37
Domingos los sábados

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

GOBIERNO CIVIL

Un telegrama.

El gobernador civil, don José Jorge Vinaixa, nos ha manifestado en su despacho oficial que había recibido un expresivo telegrama de la Dirección general de Ferrocarriles del Norte, en contestación a otro suyo pidiendo vagones con destino a la estación de Frómista.

En dicho telegrama le dice que ayer quedaron cursadas las órdenes precisas a fin de que se suministre a la estación de Frómista el material de transportes que solicita.

La Junta de Beneficencia.

Ayer tarde se reunió la Junta provincial de Beneficencia bajo la presidencia del señor gobernador.

Resolvió diversos asuntos de trámite.

PUNTO FINAL

Otra nota oficiosa

Por los mismos motivos que ayer expresábamos, a continuación insertamos la nota oficiosa que esta mañana nos entregó el gobernador civil de la provincia. Dice así:

EL DIARIO PALENTINO no está en lo cierto al afirmar que le rogué la publicación de una nota oficiosa del Partido Republicano Radical-Socialista de Palencia, relacionada con el mitin del pasado domingo. No fué ruego lo que le hice, sino una indicación que creí conveniente por interesar al restablecimiento de la verdad, ya que ésta no la guardó al reseñar el citado acto político, atribuyendo a uno de los oradores que preconizara el reparto de la tierra, siendo así que se limitó, de acuerdo con el programa de su partido, a manifestar que debiera distribuirse la misma en las regiones donde existan terrenos muy extensos sin cultivar, esto es, a condenar el latifundio, lo cual no es ni mucho menos lo mismo.

Como quiera que esta tergiversación no sólo perjudica al credo de un partido que tiene representantes en el Gobierno de la Nación, sino, lo que es más grave, difunde una alarma que interesa a la tranquilidad pública, creí un deber señalar a EL DIARIO PALENTINO el error dándole medios a una rectificación. Pero dicho periódico no comprendió que procedía con una delicadeza compatible con mi deber y que solo ha servido para mantener su equívoco, ya que subrayó en el escrito que le facilité la frase "a la distribución", lo que equivale a persistir en el concepto que interesaba rectificar.

Sigue, pues, EL DIARIO PALENTINO, manteniendo la afirmación que estampó en su número del lunes próximo pasado, al encabezar en gruesas titulares la reseña del mitin radical-socialista.

Y nada más sobre este extremo; pues he probado conocer el valor sustantivo de las hermosas palabras Libertad, Justicia y Derecho, al interpretarlas al servicio de la República en Palencia".

Palencia 26 de noviembre de 1931.—El gobernador civil, José Jorge Vinaixa.

No podemos hacer más comentarios. Nuestros lectores conocen ya cuál es la opinión de EL DIARIO en este asunto. Y hacemos punto final.

Luis Martín Gromáz
Médico de la Armada
Especialista en garganta, nariz y oídos
de 10 a 1 y de 4 a 6
CONSULTA: PATIO DE CASTAÑO, C

Para toser en la Iglesia lo que interrumpe la devoción de los fieles tomad PASTILLAS CERSPO.

En el Cielo, el Serafín,
en el baile la muchacha
y en las camisas, MARTIN
que para el lujo es un *hacha*.
Camisería, Confecciones, Sombrerería, Mayor Principal, 78. Teléfono 266

El tiempo que hace

BAROMETRO

A las dieciocho de ayer.	698'0
A las ocho de hoy.	700'8

TEMPERATURAS

Máxima de ayer.	16'7
Mínima de hoy.	5'3

DIRECCION DEL VIENTO

A las dieciocho de ayer.	S
A las ocho de hoy.	Calma

En la Audiencia

Causa por asesinato

Como responsable de un delito de homicidio por imprudencia ha comparecido ante este Tribunal, Policarpo Zurita Diez, quien el 16 de junio último, en ocasión que conducía un automóvil por la carretera de Madrid-Santander, klm. 313, atropelló a Eduardo del Olmo López, causándole lesiones que motivaron su muerte posteriormente.

El Fiscal interesó para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, no procediendo indemnización alguna por estar expresamente renunciada.

La defensa a cargo de don Félix Salvador Zurita, interesó la libre absolución de su defendido por entender que los hechos acaecieron no obstante haber observado el conductor del coche, todas las reglas de prudencia.

Para mañana a las tres de la tarde, está señalado en vista pública, el juicio oral de la causa instruída en el Juzgado de Saldaña por el delito de asesinato, contra Federico Herrero Herrero. El acto tendrá lugar ante el Tribunal del Jurado.

El Ministerio fiscal en sus conclusiones provisionales, ha establecido los siguientes hechos: "En la mañana del primero de mayo del presente año 1931, el procesado Federico Herrero Herrero, que al igual que los demás miembros de su familia, se hallaba enemistado con el sacerdote don Sotero del Dujo Franco, párroco de Villalafuente, por motivo de discrepancias políticas, obrando con premeditación conocida esperó el paso de dicho párroco que en aquellas horas había de realizarse por regreso de la celebración de misa en la Ermita del Valle, hacia el repetido pueblo, ocultándose cautelosamente a fin de no ser visto por su víctima hasta el momento de producir el ataque que proyectaba; y cuando el sacerdote pasó por aquel lugar, el procesado le acometió súbita e inesperadamente sin darle tiempo por la rapidez del ataque a que pudiera aprestarse a la defensa y con un podón de gran efecto contundente, le asestó repetidos golpes en el cráneo, produciéndole tan terribles heridas que murió en el acto y por consecuencia de ellas".

Estos hechos los califica el Fiscal como consecutivos del delito de asesinato previsto en el artículo 418 del Código.

Como la causa ha de ser vista ante el Tribunal del Jurado, nos ha sido imposible conocer cuál sea la petición del ministerio público, pero atendida la calificación fiscal de los hechos, puede suponerse que la pena que para Federico Herrero, solicite la acusación no sea inferior a veinticinco años de reclusión.

La defensa del procesado, ejercitada por don Angel Santos y Pastor, establece en sus conclusiones provisionales, los hechos siguientes:

"Hacia la siete y media de la mañana del día primero de mayo del corriente año, el procesado Federico Herrero, salió de su casa de Villalafuente con el expreso ánimo de cortar en el monte llamado "Mata de Don Pedrín" una vara o pica que necesitaba para arreglo del piso de un carro y hacia las nueve menos cuarto, regresaba a su casa sin que llevase la pica que días más tarde recogió su hermano Heliodoro, por resultar imposible llevarla a mano, siendo preciso por sus dimensiones una caballería o un carro; al ganar el camino el hoy procesado para dirigirse a Villalafuente, don Sotero del Dujo que venía por el mismo desde el Santuario del Valle, al ver a Federico, a quien solía insultar con frecuencia, así como a su padre Juan Herrero y a varios vecinos, llegando a veces a las manos, le increpó y le dijo: "¿Dónde va por ahí ese sinvergüenza?" Volviéndose entonces el hoy inculpado, contestando: "Vengo de cortar una pica del alto del monte". Acercándose don Sotero a Federico que se paró, y poniendo el paraguas en ristre le dijo: "Si no me valiera más..." llegando a tocarle airadamente en el abdomen; fué entonces cuando Federino enarboló el hacha que llevaba para el susodicho menester y asestó un golpe a don Sotero en el hombro, con la parte opuesta al filo, el cual repelió aquél con un golpe hacia el estómago y cogiéndole de la americana—que le rasgó—intentó derribarle, sucediéndose a seguido varios golpes de hacha que dió Federico siempre con la parte gruesa del instrumento aludido; caído al suelo exánime el cuerpo de don Sotero, en mitad del camino, el hoy procesado queriendo poner a cubierto su desventura, pues no tuvo intenciones de dar muerte a su contendiente, trasladó el cadáver de allí a unos cuarenta metros de distancia así como el paraguas, breviario y bonete, que llevaba el señor Cura, los cuales despedidos en la lucha habían tomado extrañas posiciones en el camino".

Relatados así los hechos, la defensa los califica como integrantes de un delito de homicidio comprendido en el artículo 419 del Código penal y aprecia en favor del procesado la atenuante cuarta del artículo octavo de defender su persona o derechos, incompleta por falta de uno de los requisitos.

Igualmente, en el terreno de la hipótesis, se puede suponer que la pena que la defensa solicita para su patrocinado, sea de ocho a diez años de prisión mayor.

EL DIARIO PALENTINO informó con todo detalle a sus lectores de las circunstancias en que se cometió el hecho, y la expectación que ha despertado la celebración de este juicio oral, el más interesante sin duda, de todo el año, nos animará a ofrecer al público una amplia información de los incidentes y resultados de la vista.

Parece ser que la circunstancia de celebrarse ante el Jurado, y el número elevado de testigos y peritos—cuarenta y uno en total—ha motivado el que el Tribunal señale la hora de las tres de la tarde.

DE ENSEÑANZA

EN LA NORMAL

El examen-oposición de ingreso.

Esta tarde, a las seis, darán comienzo los ejercicios del examen-oposición de ingreso en la Escuela Normal.

Se practicarán los correspondientes a la Sección de Letras.

Es presidente del Tribunal calificador el catedrático de este Instituto, don Francisco Larrea Rubio, y secretario, el culto maestro nacional, don Bonifacio Cesteros.

Hay gran interés por presenciar estos ejercicios.

Sala de Socorro

Pacientes asistidos y lesiones que sufrían:

Teresa Domingo, de 4 años de edad, herida contusa en la región superciliar derecha.

Hilario Baldajos, de 12, herida contusa en la región rotuliana izquierda y erosiones en el tercio inferior del muslo derecho y contusión en la región nasal.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO
— DE —
J. Burgoa Lagunilla
Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos
Mayor Principal, números 19 y 21

Vida religiosa

En Nuestra Señora de la Calle, mañana 27, la Asociación de la Medalla Milagrosa, celebra la misa de comunión a las ocho de la mañana.

Antonio Hergueta
OCULISTA
Tratamiento médico de la catarata (sin operación)
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Gratis a los pobres en la Sala de Socorro todos los días de 2 a 4
Mayor Pral., 23, 2.º—PALENCIA

Registro civil

NACIMIENTOS

Saturnino Guati Andrés hijo de Inocencio y Modesta, García Ruiz, 18.

Juan Conde Aparicio, hijo de Agapito y Cristina, Carretera Valladolid.

MATRIMONIOS

Alberto Santos Armero, de Mazuecos, con Brígida Garrido Garrido, de Boadilla de Rioseco.

Mariano Romero Polo, de Osorno, con María Natividad de la Fuente Ramírez, de Cardeñosa.

DEFUNCIONES

Segundo Herrero Antolín, de 76 años, viudo, Pastores, 9.

María Angeles Aragón Sona, de 1 año, Berruguete, 3.

Anoche en el Ayuntamiento

Al final de la sesión se producen algunos incidentes

Comienza la sesión.

Anoche, a las siete y media próximamente, dió comienzo la sesión ordinaria semanal del Excelentísimo Ayuntamiento.

Preside el alcalde don Pablo Pinacho y asisten los concejales señores Del Olmo (don Salustiano), Conde, Rodríguez (don David), Garrán, Escobar, González (don Pedro), Vena, Casañé, Cardo, Colmenares, Rodríguez, (don Lino), Hernández, Gallego, Azcoitia, Polo, Calderón (don Santiago), Gómez Arroyo, Medina, García (don Dámaso) y Rico.

El secretario, don Manuel Díaz-Caneja, da lectura del acta de la sesión anterior y es aprobada por unanimidad.

Facturas y jornales.

Seguidamente se entra en el orden del día y se pasa a conocer las relaciones de facturas y jornales abonados durante la semana.

Depósito doméstico.

Don Anselmo Calleja, que vive en la Avenida de Casado del Alisal, número 24, solicita la concesión de un depósito doméstico a su favor.

Se le concede previos los requisitos reglamentarios.

La Delegación del Trabajo y su presupuesto

En julio último estaba dispuesto que la Delegación del Trabajo presentase al Ayuntamiento el presupuesto de gastos de dicho organismo, para impugnarle o aprobarle en su defecto.

No lo hizo así y en una de las sesiones últimas el señor Casañé se ocupó de este asunto, advirtiendo que debía notificarse lo ocurrido a la Superioridad, para evitar responsabilidades.

Ahora el Ministerio del Trabajo y Previsión comunica al Ayuntamiento en comunicación que lee el secretario que ha sido aprobado el referido presupuesto, que se eleva a la cantidad de 14.330 pesetas.

La comisión informa que procede rechazar el presupuesto de la Delegación del Trabajo, de la que es secretario el concejal socialista Mauro Cardo, fundándose en que la Ley concede a los Ayuntamientos la facultad de examinar e impugnar los presupuestos, trámite que aquí no se ha cumplido.

También los Ayuntamientos pueden incluso cumplir los fines de las Delegaciones con personal municipal, evitándose los gastos que origina el sostenimiento de dichos organismos.

La corporación, después de algunas palabras que el señor del Olmo pronuncia defendiendo el dictamen de la comisión, acuerda que se cumplan los trámites legales y que se envien al Municipio los presupuestos de las Delegaciones, como está ordenado; para conocer en qué forma se invierten los fondos del Ayuntamiento.

Una subasta.

Se da a conocer por Secretaría el acta negativa de subasta para el aprovechamiento de los pastos del monte "El Viejo" de Palencia.

La Corporación queda enterada.

Dos sepulturas.

Informadas favorablemente, se leen dos solicitudes:

De doña Anita Mueza, interesando la perpetuidad de una sepultura.

De don Carlos Calleja, pidiendo la prórroga, por diez años, de otra sepultura.

Se accede a lo solicitado por ambos interesados.

Confirmación y reposición.

El empleado municipal don Eugenio Urbón, interesa se le confirme en el cargo de vigilante nocturno de la Plaza de Abastos.

Otro empleado, don Juan García, solicita de la Corporación que, dando cumplimiento a la sentencia del Tribunal Supremo, que así lo manda, se ordene su reposición en el cargo de vigilante del Resguardo de Consumos.

Se aprueban los informes favorables de la Comisión de Gobierno, y en su virtud se les concede lo que solicitan.

La jubilación de un empleado.

Don Secundino Paredes, cobrador de Puestos públicos en el Municipio, acude en instancia a la asamblea rogando que, teniendo en cuenta sus dilatados servicios y la imposibilidad física en que se encuentra para poder continuarlos por más tiempo, le otorgue la jubilación a que cree tener derecho.

El dictamen de la Comisión de Gobierno, niega al interesado el referido derecho de jubilación.

Se entabla un pequeño debate, en el que intervienen varios señores capitulares, y el señor Casañé propone que pase el asunto a nuevo informe de la Comisión.

El señor Calderón (don Santiago), se muestra partidario de otorgarle la pensión que solicita.

El señor Del Olmo se opone al dictamen por dos razones: una de índole moral y otra de orden legal, porque el Reglamento de Funcionarios municipales fija el derecho y la cuantía de las jubilaciones de los mismos por los años de servicio que hayan prestado, sin determinar si han de ser interinos o en propiedad. Recuerda el caso del inolvidable secretario de la Corporación, don Nazario Vázquez (q. G. h.), cuyo cargo desempeñó interinamente durante cuarenta y nueve años, y se le jubiló con el sueldo íntegro, Secundino Paredes entró en el Ayuntamiento en 1895, llevando, pues, muchos años de buenos y reconocidos servicios, sin nota desfavorable en su brillante expediente. Por estas justas causas, estima el señor Del Olmo, que tiene derecho a las cuatro quintas partes de su haber regulador, y pide que se le conceda.

El señor Gómez Arroyo, se muestra partidario de que el asunto vuelva a la Comisión y que ésta informe nuevamente.

Los señores Hernández y Vena, proponen que se le subvencione por una sola vez.

El señor Casañé ruega a la presidencia, pida al señor secretario ilustre a la Asamblea en este punto.

Requerido por la presidencia, el secretario, señor Díaz-Caneja, defiriendo al honor que la Corporación le otorga, manifiesta que en el informe que ya tuvo que emitir en el expediente que se discute, anticipó desde luego que dicho empleado tiene derecho a la jubilación, derecho e informe que hoy apoya y ratifica, de conformidad con lo preceptuado en el Reglamento de 1925, cuyo artículo 33 autoriza la jubilación de los subalternos en cuanto sea factible.

Añade que de todos los empleados jubilados del Ayuntamiento, sólo hay dos que no son subalternos, y que los servicios interinos son computables para la jubilación porque en dicho Reglamento no se especifica qué clase de tales servicios se prefieren.

El señor Del Olmo, después del informe del señor secretario, que concuerda con su parecer, mantiene íntegra su proposición e insiste en que se le conceda la jubilación a Secundino Paredes.

El señor Hernández dice que es doloroso tener que ir contra los derechos de un obrero, pero, el señor secretario, al informar otra vez sobre el nombramiento de un guarda de la Fuente de la Salud, antes de otorgársele en propiedad, le contestó que no le daba opción a la jubilación, y ahora informa todo lo contrario.

El señor Cardo manifiesta que parece mentira que en sesión pública se trate poco menos que de tergiversar el informe de una comisión y de decirla que no ha sabido cumplir con su deber, aunque él no va contra el informe, sino a defender los intereses del municipio. Y añade: "En este caso no cabe la generosidad del señor Del Olmo, que tanto la regatea en sus intereses particulares." El señor Del Olmo contesta que el señor Cardo no tiene para qué meterse en su vida particular, y que la generosidad está precisamente en los señores Vena y Hernández, cuando proponen que se le conceda a Secundino Paredes una gratificación sin derecho a ella. Agrega que él no pide generosidades, que pide justicia y cumplimiento del Reglamento, y que por otra parte no tiene que admitir lecciones del señor Cardo para nada.

En este instante se produce un pequeño escándalo.

Restablecido el orden, el señor Pinacho ruega al secretario que aclare lo manifestado por el señor Hernández.

Así lo hace el señor Díaz-Caneja y dice que el guarda de la Fuente de la Salud, a cuyo nombramiento en propiedad se refería el señor Hernández, había prestado servicios de Agente de Vigilancia, guarda de jardines y otros, pero no continuados, y por esta razón, precisamente, por no ser continuados, no tenía derecho a la jubilación, conforme informó el señor Hernández. Este pide que hoy a las diez y media de la mañana se reuna la Comisión de Gobierno y revise los libros de personal para ver si Secundino Paredes tiene sus servicios prestados con sucesión de continuidad.

Se producen nuevos rumores entre el público y la presidencia se ve nuevamente obligada a agitar la campanilla y a manifestar que si se continúa en la misma actitud, mandará desalojar el local.

Por fin se acuerda que el asunto de esta jubilación pase a nuevo informe de la Comisión de Gobierno.

Las plazas de practicantes.

La misma Comisión emite otro dictamen, en este caso favorable, sobre la instancia de los Practicantes de la Sala de Socorro, para cuyas plazas en propiedad se designará el tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios de oposición correspondiente a su adjudicación.

El Reglamento del Matadero.

Don Rafael de la Riva, Inspector segundo del Matadero municipal presenta una instancia y con ella el proyecto de Reglamento por el que ha de regirse aquella dependencia.

Se acuerda que pase a informe de la Comisión de Hacienda y la de Sanidad.

La toma de agua de la acequia.

Se da lectura de una comunicación del Delegado de Gobierno en la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, trasladando las condiciones de la concesión de agua a los vecinos de Palencia, por medio de la correspondiente toma de la Acequia, que se permita usufructuar al Ayuntamiento.

Una casa para vivienda de los maestros

El señor Casañé, entrados ya en el período de ruegos y preguntas, propone que, con el fin de que el Municipio se economice mil pesetas que tiene que dar anualmente por casa-habitación de cada maestro, se saque a concurso la construcción de un sólo edificio capaz de veinte a veinticinco viviendas destinadas a los mismos, con lo cual se hallaría una gran economía, se tendría en Palencia un nuevo y grandioso edificio, se daría trabajo a los obreros, y por el alquiler se podían abonar 20.000 pesetas anuales durante un plazo de 10 a 15 años.

El alcalde propone que pase a informe de la Comisión de Hacienda y de Enseñanza esta moción del señor Casañé, que puede además presentarla por escrito para mejor puntualizar sus extremos.

El señor Casañé, añade que la proposición la suscriben sus compañeros de la Comisión de Hacienda.

Se acuerda que pase a informe.

El escándalo final.

El señor Hernández dice que va a presentar una breve proposición verbal en nombre de la minoría socialista. Propusimos—añade—nosotros, que los cargos no técnicos a proveer por el Ayuntamiento, se cubrieran por riguroso turno establecido, sin que jamás se otorgaran al favoritismo, y creíamos que el alcalde, a pesar de que los reglamentos le autorizan, debía haber cedido el derecho que tiene a nombrar empleados, porque los socialistas también deben poder optar a colocaciones; pero, en la forma de ahora...

La presidencia le contesta que solamente nombra a empleados de Consumos.

El señor Hernández sigue diciendo: —Claro que si nosotros fuéramos al despacho del señor Pinacho, nos concedería el que le pidiéramos; pero no estamos acostumbrados a solicitar favores de nadie, y por eso propongo al señor alcalde que, en vez de tener que ir al despacho suyo, se establezca un turno de concejales o de minorías para otorgar los nombramientos, ya que no se quiere cumplir con nuestra proposición, y así daría pruebas de esa democracia republicana de que tanto ha blasonado desde que se ha sentado en ese sillón.

El alcalde le replica: —No se quejará el señor Hernández, ni los demás concejales de su minoría, de la benevolencia que he tenido para con ellos, y que vengo teniendo, quizá demasiada; pero este asunto que sólo a mí cargo afecta, no tengo para qué tocarle aquí. Además, el alcalde de Valladolid, que es socialista como ustedes, me dijo en una ocasión y yo sé de sobra, que él no cede de ningún modo sus derechos de alcalde... Y yo no tengo interés en servir a mis amigos políticos, aunque fuera lógico y natural, como harían ustedes desde este puesto, ¡de manera que a otro asunto, que de este no le consiento hablar más a su señoría!...

El señor Hernández: —Pues, me tendrá que oír el señor alcalde y se lo repetiré muchas veces.

El señor Cardo: —¿Por qué vamos a callar?...

Otras voces de la minoría socialista y un formidable escándalo en el que interviene el público en actitud un poco violenta, lo que obliga a la presidencia a levantar la sesión, como así lo hace, continuando el escándalo y las voces.

En la calle.

Ya en la calle, el público aguardó algunos minutos la salida de los concejales y del señor alcalde. Pero pasó un buen rato y los ánimos se calmaron, extinguiéndose los grupos y renaciendo la calma.

En el interior.

Mientras en la calle se esperaba la salida de los concejales, éstos discutían en forma acalorada dentro del despacho del señor Pinacho.

Y las palabras tomaban cariz violento.

Al fin, los concejales abandonaron la Casa Municipal.

SUCESOS LOCALES

Un desobediente.

Anoche al pasar por la calle Mayor Principal montado en una bicicleta de su propiedad, el joven Florentino Franco Luengos, de 20 años de edad, que vive en la calle de Valentín Calderón, número 1, fué amonestado por el sereno Julián Alonso y reconvenido para que no llevara, como lo hacía, su vehículo sin luz y sin farol, lo que está prohibido por las Ordenanzas.

Florentino, lejos de obedecer el mandato del sereno, le contestó con palabras groseras y se dió a la fuga.

Entonces el mencionado sereno requirió el auxilio de su compañero Teodomiro Esteban, el cual logró al fin detener al desobediente y conducirle a la Comisaría de Vigilancia, en donde se le impuso el correctivo que manda la ley.

Denuncia.

El vecino de esta ciudad don Salvador Ramis, que habita en uno de los pabellones del Cuartel del Carrión, ha denunciado ante el señor Comisario que su hijo Salvador Ramis Callea, de 11 años de edad, todas las noches viene siendo objeto de continuas pedreas cuando pasa por la orilla del río junto al Barrio de Santa Ana, montado en una bicicleta de su propiedad y unas vez terminadas las clases a que asiste en el Centro de San Isidoro.

Por lo visto se trata de una cuadrilla de jóvenes insolentes que se entretienen en divertirse de un modo tan reprobable.

Ultimamente le ocasionaron al repetido niño varias contusiones de alguna consideración. Hoy también le produjeron dos heridas más.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

Agrupación de estudios

Dice nuestro colega "El Norte de Castilla" de hoy:

"Se ha constituído, al fin, patrocinado por la Diputación, el organismo cultural que nos hacía falta. Ahora sólo es necesario que sus fundadores sepan darle vida. Porque fundarle es poco; darle principios seguros de existencia ya es algo. Y hacer que no sea un organismo más, y sí una sociedad excepcional, ya es bastante.

La "Agrupación" nace con muchos ímpetus y propósitos. La cobijan con su entusiasmo, su experiencia, su talento, personas tan discretas y cultas como el señor Gusano, Dorronsoro, Navarro (doctor y notario), Alvarez Robles, Garrachón, B. Alario, Madrigal, Matía, Vielva y otros. Y, desde el primer momento, el simpático presidente de la Diputación, viejo republicano y popular don David Rodríguez, la ha ofrecido, desde la Diputación, una ayuda material estimabilísima.

No será sólo agrupación de estudios, sino también de iniciativas. Los estatutos por que ha de regirse están perfectamente estudiados: se deben a la diligente discreción de los señores Navarro y Alvarez Robles. Se ve por ellos que cabe realizar una importantísima y densa labor. Que toda iniciativa conducente al progreso material o espiritual de nuestra capital y provincia encontrará aquí un eco y un estímulo de simpatía. No sólo lo histórico, lo artístico y lo literario: también aquí habrá sitio para lo económico, para lo político, para lo social.

Por los proyectos, los principios, una ovación cerrada. Y que se suceda el aplauso.

M.C.D.2022

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

Comentarios a la sesión municipal celebrada anoche

Obra grande, de paz y de sana libertad es la que reclama la ciudad

En la parte seria del "mitin municipal" de anoche expuso el señor Casañé una iniciativa interesante. Pidió al Ayuntamiento que construyera un edificio moderno para dar habitación a los maestros de nuestra ciudad, evitándose el capítulo de gastos que, por imperio de la ley, soporta en virtud de esta obligación.

La medida en estos momentos que se encuentra paralizada la industria local merece ser estudiada y llevada a la práctica por nuestro Ayuntamiento.

Se lograría dar trabajo a muchos talleres que hoy están paralizados. Se colocaría a los obreros especializados, permitiéndoles que disfruten un sueldo decoroso. En fin, esta es la política que debe desarrollarse en el Municipio.

Créese riqueza. Foméntense las obras importantes que reporten utilidad a la población. No se desmaye en la realización de estas empresas donde la industria y los obreros pueden afianzar sus medios de vida.

La proposición del señor Casañé merece plácemes que con satisfacción consignamos.

En la segunda parte del "mitin municipal" surgieron los "tenores" de la Casa de la Ciudad. Y tuvo que levantarse la sesión en forma violenta.

El alcalde defendía los derechos que la ley le otorga. Algunos concejales socialistas no se mostraban conformes con el procedimiento que aquél seguía en el nombramiento de empleados interinos y pedían que esta facultad del presidente del Ayuntamiento pasase a ser ejercida por las minorías políticas o por los concejales, con arreglo a un riguroso turno.

Es decir, un asunto puramente partidista, pues de esta forma planteadas así las cosas el "enchufismo municipal" pasaría al arbitrio de la política.

Es más justo y más interesante que todos los nombramientos, por muy modestos que sean, se realicen teniendo en cuenta la competencia de los solicitantes, ofreciéndose interinamente los puestos vacantes a los que mayores aptitudes y capacidad presenten.

Así no se deberán nunca a la influencia de un concejal o de una minoría, sino exclusivamente a los méritos que concurran en el agraciado.

Los socialistas pidieron que estos nombramientos no se efectuasen por selección, sino por amistad política, repartiendo las credenciales equitativamente entre todas las minorías a lo que el alcalde se opuso.

Surgió el escándalo promovido por los elementos que siguen a los concejales de dicha minoría y la sesión tuvo que levantarse.

Consecuencia: El Ayuntamiento, mejor dicho la ciudad, no ganó nada con estas cosas a no ser la efervescencia y apasionamiento que se crea en torno de hechos que debían resolverse sin estridencias.

Hay que ir pensando en que hoy se necesita llevar al Ayuntamiento mociones de interés, capaces de transformar nuestra ciudad mejorando la vida de todos sus habitantes, particularmente la de los que por la crisis que el mundo atraviesa, no encuentran el trabajo y los jornales que las necesidades diarias exigen.

Las cosas de politiqueo menudo, sin interés ni importancia, conviene dejarlas a un lado para dar paso franco a las mociones importantes, a las iniciativas trascendentales, que pueden producir el bienestar que anhelan todos los ciudadanos.

Y el Ayuntamiento republicano de Palencia tiene ya dadas pruebas de que algunas de sus iniciativas son beneficiosas y muy convenientes.

Lo que hace falta es que los "tenores" no se dejen arrastrar por partidismos de poca monta, contribuyendo a una confusión que es lamentable, mírese en el terreno que se mire.

Obra grande, de paz, de concordia, de verdadera y sana libertad, sin extremismos en nadie, es la que Palencia reclama a todos los sectores políticos.

Importante reunión política

Se trata de formar un Gobierno de estructura análoga al actual

A última hora de la tarde se reunieron con el jefe del Gobierno el señor Alcalá Zamora, los ministros de la Gobernación, Justicia, Comunicaciones e Instrucción, y los señores don José Sánchez Guerra y don Miguel Maura. A la reunión se la concedió especial importancia política.

Se trató de la inminencia de la fecha en que quedará ultimada la Constitución y de los preparativos para la elección presidencial.

Se calcula que la próxima semana quedarán aprobados los artículos del proyecto de Constitución, pudiendo dedicarse la semana siguiente a la revisión del texto por la Comisión, para someterlo a la aprobación definitiva de la Cámara.

Mientras esto se realiza, se someterá a la aprobación de las Cortes un proyecto de ley regulando la organización de la casa presidencial y fijando la dotación del presidente de la República.

Acaso se proceda a la elección de presidente sin aguardar a la aprobación definitiva de la Constitución, porque se considere que una vez aprobado el articulado de la Constitución está aprobada de hecho.

Se trató de convencer al señor Alcalá Zamora de que en estos momentos en que está tan próxima su exaltación a la presidencia de la República, debe abstenerse de toda intervención parlamentaria.

Parece que el señor Alcalá Zamora quedó convencido y, por lo tanto, no defenderá ya, como se proponía, una enmienda señalando la organización de la Casa Constitución en el sentido ya conocido, y facilitar la reforma a medida que transcurra el tiempo de su vigencia.

También se trató con el señor Alcalá Zamora sobre el contenido de los artículos adicionales de la Constitución que se propondrán por algunos diputados. Uno propondrá que el primer presidente de la República tenga facultades para disolver durante el tiempo de su mandato las Cortes por dos veces, como ya está acordado en el texto constitucional, pero sin tener en cuenta la disolución de las Constituyentes.

Algo se habló también de las características que pueda tener el futuro Gobierno, y según juicio de uno de los ministros más significados que asistieron a la reunión, como el señor Lerroux no quiere aceptar la presidencia en un Gobierno de concentració, y el partido socialista se manifestará probablemente contrario a asumir la responsabilidad del Poder, será nuevamente encargado de formar Gobierno el señor Azaña.

Se trató además de formar un Gobierno de estructura análoga a la actual, donde estén representados los principales grupos políticos, constituyendo así un Gabinete de cohesión de partidos.

En esta forma nada hay que aconseje el cambio de presidente.

El señor Azaña manifestó que había hablado con el señor Alcalá Zamora de cosas relacionadas con la Casa presidencial.

Respecto a la fecha de elección del presidente, todavía no puede señalarse con exactitud, pues depende de cuando se apruebe la Constitución.

Esta se lleva rápidamente hasta ahora.

Añadió el señor Azaña que la escolta presidencial está ya reclutada, armada y alojada en el cuartel del Conde-Duque.

La banda republicana está constituída desde el advenimiento de la República, aunque sólo haya actuado en el concierto de la plaza de toros. Conserva sus antiguos uniformes, sin otra modificación que haber sustituído el emblema y los colores borbónicos por el tricolor de la República.

Se le preguntó también al señor Azaña si se aprobaría el presupuesto antes de finalizar el año.

—Esto es indispensable, —respondió el señor Azaña, y a ello habremos de llegar, aunque tengamos que estarnos aquí hasta las cinco de la mañana y haya que prescindir de las vacaciones de Pascua, pues no podemos desconocer que la discusión de un presupuesto es tan laboriosa o más que la de una Constitución. A lo que no puede irse es a la prórroga del actual presupuesto, pues no serviría para gobernar, ya que se han introducido modificaciones en los servicios que hacen indispensable un nuevo presupuesto.

El mío quedó entregado al ministro de Hacienda el mes de septiembre, y puedo decir que es el primer presupuesto de Guerra que se ha hecho con arreglo a la ley de Contabilidad. Ahora se ve claro en él todo lo que contiene.

PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONÓMICOS
CAMIONES
CHEVROLET
Y
GMC
Concesionario
JESUS PUERTAS NUÑEZ
PALENCIA
Exposición, Mayor Pral., 55

Roldán Sevilla
MEDICO CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
Sanatorio
Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2
(Antes San Francisco)

LA SUSPENSION DE LOS MITINES REVISIONISTAS

El ministro de la Gobernación ha comunicado al señor Beunza que una vez aprobada la Constitución podrán celebrarse mítines revisionistas, pero mientras tanto continuarán suspendidos.

En este caso se encuentra el acto anunciado para el próximo domingo en Estella.

Casa SANTA-CRUZ
"La Higiénica" PELUQUERIA
Mayor, 107. Teléfono, 111
Ondulaciones permanentes 15, 20 y 25 pesetas.
Ondulaciones Marcel 3 y al agua 4. Tintes desde 15 pesetas.
Lavados de cabeza, lociones etc.
CASA SANTA CRUZ

El momento político

Don Fernando de los Ríos cree que el señor Azaña seguirá en la Presidencia del nuevo Gobierno

EMPLAZAMIENTO A LAS ASOCIACIONES RELIGIOSAS

Tarragona. — Nuevamente el gobernador ha manifestado a los periodistas que, de acuerdo con el ministro de la Gobernación, de un día a otro publicará una circular dando un plazo de ocho días a toda clase de asociaciones religiosas para que procedan a registrar sus nombres conforme a lo preceptuado en la vigente ley de asociaciones.

Transcurrido el plazo indicado, inexorablemente serán disueltas aquellas que contraviniesen dicha orden.

DECLARACIONES DE DON FERNANDO DE LOS RIOS

El ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, refiriéndose al actual momento político, ha dicho que la situación es completamente clara, pues ahora se resuelven todos los pleitos nacionales en pleno Parlamento.

La actitud de los socialistas—añadió—ha quedado expresada con la ratificación hecha ayer a los periodistas por el ministro de Trabajo, señor Largo Caballero.

Nuestro partido no negará la colaboración a un Gobierno de izquierdas si ésta se considera indispensable y no ha de exigir en ningún caso representaciones de tipo personal.

También los socialistas hemos de exigir el cumplimiento de los compromisos contraídos con los republicanos antes del advenimiento de la República.

Un periodista le preguntó si el señor Azaña seguiría siendo jefe del nuevo Gobierno, replicando el señor De los Ríos:

—Eso es muy difícil de contestar, tan difícil como encontrar causas que justifiquen la sustitución del señor Azaña. La presidencia del actual jefe del Gobierno responde a la mecánica parlamentaria.

Ratificó el criterio del Gobierno de presentar a las Cortes inmediatamente el asunto de los presupuestos con el fin de que a primeros de año puedan regir, implantándose los nuevos servicios.

HABLA EL PRESIDENTE

El señor Azaña manifestó esta mañana a los periodistas que la conferencia sostenida ayer entre los señores Maura y Sánchez Guerra (don José), carecía de importancia.

Recibió el presidente a una comisión de cinematografistas españoles que le hizo entrega de las conclusiones aprobadas en su último Congreso.

Prometió el señor Azaña defender dichas conclusiones.

EL CONFLICTO DE LA TELEFONICA

El ministro de Comunicaciones declaró esta mañana que el sábado entregará el arbitraje dictado en el conflicto de la Telefónica.

DISPOSICIONES OFICIALES

El "Diario de la Guerra" autoriza el uso de las cruces rojas y de María Cristina concedidas antes del advenimiento del régimen republicano.

NORMALIDAD ESTUDIANTIL

Madrid. — Esta mañana hubo normalidad en la Universidad.

Los estudiantes entraron en clase, sin registrarse incidente alguno.

EN ESTADO

En este ministerio dijeron a los periodistas que se había librado un crédito para proceder a la repatriación de los españoles emigrados en Cuba y que carecen de medios económicos para regresar a su país.

También se indicó a los periodistas que el señor Lerroux, ministro de Estado, había demorado su regreso a España por haber surgido dificultades en la Sociedad de Naciones con motivo del conflicto chino-japonés.

CONFERENCIA DEL SEÑOR ALCALA ZAMORA

Esta tarde pronunciará el señor Alcalá Zamora su anunciado discurso en la Academia de Jurisprudencia.

Tratará del tema: "Repercusiones de la nueva Constitución en el Derecho Político".

Se espera con interés el discurso que pronuncie el futuro presidente de la República.

Se sabe que el señor Alcalá Zamora dirá que nadie puede calcular el rumbo preciso que tomará la Ley en el campo jurídico.

Al ocuparse de la capacidad de las personas colectivas y morales, se referirá a las Ordenes religiosas, diciendo que éste ha sufrido el criterio negativo iniciado en el siglo XVIII.

Confía en la eficacia del sistema jurídico, en el cual se introducirán cada día mayores dificultades.

Los pequeños propietarios serán protegidos y defendidos.

También confía en la independencia del poder judicial y espera que la técnica jurídica evolucione notablemente.

José Villanueva Sagredo
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos
Horas de Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Valentín Calderón, 7, entresuelo
(ANTES SAN JUAN)

Estos parece que serán los principales puntos que trate el señor Alcalá Zamora en su conferencia.

UN MANIFIESTO DEL EPISCOPADO

La prensa de la derecha publica un extenso documento dirigido a los fieles por el episcopado español.

En dicho documento se solicita ayuda económica para el sostenimiento del culto.

Piden que se unan todos los católicos para poder seguir sosteniendo la Iglesia.

Terminan diciendo que un domingo de cada mes se realicen colectas en todos los templos para estos fines.

Firma el documento el doctor Barraquer, el Patriarca de las Indias y otros prelados.

EN TRABAJO

El señor Largo Caballero al recibir esta mañana a los periodistas, les manifestó que el conflicto de los Altos Hornos de Vizcaya continuaba en el mismo estado.

Este asunto—agregó el ministro—se resolverá mediante un referendum, no obstante la oposición que a esta solución presentan los obreros.

M. SAYALERO
Especialista en enfermedades de niños
MEDICINA GENERAL
Consulta de 11 a 1
Menéndez Pelayo, 5

Debilidad, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia,
se combaten con éxito cierto con el Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
Poderoso tónico reconstituyente que la ciencia proclama como el más eficaz.
Cerca de medio siglo de éxito creciente.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

LEA USTED EL DIARIO

RECIBOS PARA PARTICIPACIONES DE LA LOTERIA NACIONAL, SE VENDEN EN LA IMPRENTA DE "EL DIARIO PALENTINO"

Espectáculos

Teatro Principal

Hoy, en sesión continua desde las siete, la colosal producción "Emelka", CAPITAN DE CORBETA.

Mañana la sorprendente novela cinematográfica NOCHE DE PRINCIPES.

El sábado la preciosa selección Diamante Azul de la Casa Gaumont EL REY DE PARIS.

Y el domingo, acontecimiento cinematográfico LA MUJER EN LA LUNA, de la "Ufa".

De última hora

Los radicales pedirán se condicione la concesión del voto a la mujer comenzando a ejercerse este derecho en las elecciones municipales

EN EL CONGRESO

Varios diputados han presentado una enmienda pidiendo la supresión del artículo 122 y reforma del 124 en el sentido de que estas Cortes establezcan la ley especial de organización del Tribunal de garantías constitucionales, regulando la extensión y efectos a que se refiere el artículo 121.

El señor Martínez Barrios, al llegar esta tarde al Congreso, dijo que don Alejandro Lerroux no regresaría de París hasta el sábado próximo.

El señor Guerra del Río expresó la opinión de que hasta los primeros días de la semana próxima no podría estar en Madrid el jefe de los radicales.

A la primera parte de la sesión de esta tarde asistió el señor Alcalá Zamora de etiqueta por tener que acudir a la inauguración del curso de la Academia de Jurisprudencia.

La minoría radical estuvo reunida bajo la presidencia del señor Guerra del Río.

Estuvo tratando de la enmienda presentada por el señor Xirau, al artículo 124 de la Constitución, tomando el acuerdo de apoyarla por reproducir en casi su integridad la que presentó la minoría radical cuando se trató del régimen bicameral.

En el caso de que la enmienda de Xirau sea rechazada, la minoría apoyará la presentada por el grupo de "Acción Republicana".

El señor Elola salvó su voto declarando que él es partidario decidido del Tribunal constitucional.

Respecto a la cuestión del voto a la mujer, la minoría acordó apoyar un artículo adicional en el sentido de condicionar su concesión empezando primero por las elecciones municipales.

Se acordó por último suspender la reunión convocada para mañana, bajo la presidencia del señor Lerroux, y en la que se iba a tratar del problema de los estatutos.

INCIDENTES ESTUDIANTILES

Sevilla. — Esta mañana, a la entrada de la Universidad, se situaron algunos estudiantes católicos, entre los que se mezclaron elementos extraños, produciendo algunos incidentes.

Se desarrollaron colisiones entre los estudiantes de la F. U. E. y los católicos, resultando herido en el labio superior el joven Ricardo Muñoz.

Hubo también otros lesionados.

Las autoridades académicas ordenaron la suspensión de las clases.

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS. FABRICADAS EN MALAGA

Nueva Gran Cerámica
Ladrillos, tejas planas y curvas, baldosines, tubos, etc., etc.
CALIDAD EXTRA GARANTIZADA
Precios económicos.

El Doctor don Félix Núñez ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17 segundo.
Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8

¡Maravillosas
Son las colecciones de PAÑOS - ASTRAKANES PANAS-PAÑETES LANAS, etc.
que para esta temporada
Otoño - Invierno
PRESENTA:
EL SIGLO XX

Banco Herrero
PALENCIA
Capital: 15.000.000 de pesetas
CUENTAS CORRIENTES CON ABONO DE INTERES
CAJA DE AHORROS, 3 Y MEDIO POR 100
Cajas de alquiler: Servicio especial muy económico para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc., instalaciones al efecto en su local, con todas las seguridades que la experiencia aconseja.

Otoño-Invierno
RIZOS
ASTRAKANES
PAÑOS AMAZONA
DIAGONALES BOUCLÉ
Todo lo nuevo en calidades y colorido de actualidad, lo presenta el
Palacio de la Moda
Visite este establecimiento donde se reciben novedades diariamente

M.C.D.2022

UN CHISTE

—Todavía no me he explicado yo la utilidad de la escopeta de dos cañones.

—Pues es bien sencillo: para matar dos pájaros de un tiro.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

UN CHISTE

—Vengo por la escalera que le prestó mi papá el otro día, que le hace falta.

—¿Y por qué no pide otra prestada, como yo?

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Inquique, Antofagasta y Valparaíso.

Vapor «Orduña» 20 de Diciembre
Vapor «Orcoma» 7 de Febrero 1932
Vapor «Orduña» 13 de Marzo

Para **Buenos Aires, Montevideo, Rio de Janeiro,** Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, incluídos los impuestos es de 545'25 pesetas. Para los demás buques pesetas 555'25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Paseo de Pereda, 8 — **Hijos de Basterrechea** — Teléfono, 3.441

Dirección Telegráfica: "Basterrechea"

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas
SANTANDER

SANATORIO QUIRURGICO

Nuestra Señora de la Piedad

QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Este sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Cirugía General y Ortopédica. Dr. ABILIO G. BARON

Garganta, nariz y oídos. Dr. LUIS R. ZORRILLA

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de sangre, esputos, etc., etc.; Rayos X

Sala séptica y aséptica; Calefacción Central

Cirugía de mujeres. Dr. MATORRAS

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. ANTONIO SANTOS

SEGUROS

Incendios
VIDA
Accidentes
Ahorro y Previsión
Cosechas — Ganados

Eduardo Calderón Martínez de Azcoitia.—Palencia

¡¡Precios excepcionales durante quince días!!

LA CASA DE LAS MEDIAS

La ofrece a V. señora, un surtido inmenso en artículos de su especialidad con más del 20 por 100 de rebaja

Medias de lana dibujos preciosos para niñas y señoras de 3'90 a 2'60.

Medias canalé muy fuertes de 2'90 a 2.

Medias Sport preciosas para niños desde 0'75.

Corsés-fajas para señora desde 2'75.

Liquidamos restos de géneros de punto interior

Traje completo de felpa para caballero, 6'50.

Bragas y Culots punto inglés blancos señora, 3'50.

Enorme surtido en medias de lana, hilo y seda

Guantes para señora forrados, 1'50 y para niños, 0'95.

Chaquetas de lana para señora y niños a precios baratísimos

No lo olvide V. que estos precios regirán solo 15 días

PLAZA MAYOR, 16

GRADAS DE MUELLES

«INTERNACIONAL»

PIDA USTED PRECIOS A

Norberto Marcos, Morán y Cñía. (S. L.)

CASADO DEL ALISAL; "LA CUBANA" — TELÉFONO, 192 PALENCIA

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

FABRICA DE

BOMBAS

Instalaciones completas de riegos, abastecimiento de poblaciones, mina-incendios, fábricas, etc.

Grandes Talleres de Fundición. Motores eléctricos DIESEL. GASOLINA. etc.

ENTREGA INMEDIATA

«LUZ Y FUERZA»

Viuda de Ramón Madurga

Avenida de Madrid. 193-95

Teléfono: 40-75 — ZARAGOZA — Apartado 254

R—M

Las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

BANCO MERCANTIL

SANTANDER

Capital. 15.000.000
Desembolsado. 8.400.000
Reservas. . . . 13.600.000

LA SUCURSAL DE PALENCIA

Realiza toda clase de operaciones de: Banca, Cambio y Bolsa

Cajas de alquiler 12 pesetas anuales

Caja de Ahorros: Saldo al 31 de Marzo 86.555.642,67

Libretas a la vista 3 1/2 por 100. Libretas especiales 4 por 100.

SUCURSALES: PALENCIA, León, Burgos, Salamanca, Alar del Rey, Astorga, Astillero, Barruelo de Santullán, Cabezón de la Sal, Cervera del Río Pisuerga, Cistierna, Ciudad-Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, Llanes, Paredes de Nava, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salas de los Infantes, Santibáñez de Béjar, Santoña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan y Villadiego.

El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite.

Palencia, Mayor Pral., 70. Teléfono 297

JOYAS

PULSERA DE PEDIDA

ADEREZOS

Encontrará lo más nuevo en la

Casa SALAMANCA

Mayor Principal, núm. 53

PALENCIA

Cubiertos de plata

Relojes de las mejores marcas

Los artículos adquiridos en esta casa son garantizados

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

FUNDADA EN 1864 — ALCALA, 43. MADRID

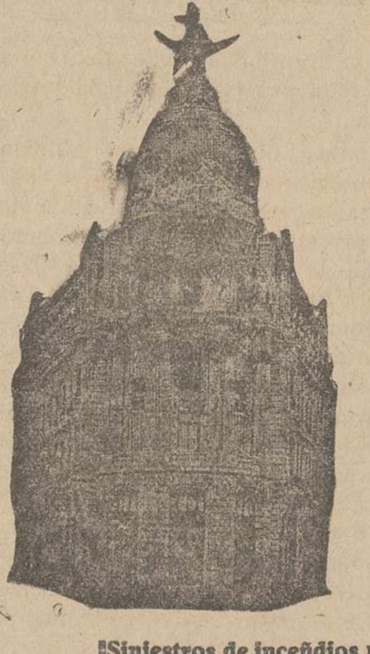

PRIMAS cobradas en España en 1929

Ramo de incendios. 13.694.894'40 ptas.
Id. de vida. . . 8.660.017'90 íd.
Id. de accidentes. 3.560.483'08 íd.
Id. de transportes 3.651.541'56 íd.
Total.. . . . 29.566.936'94 íd.

Cifra no superada por ninguna otra en el total de los Ramos

RESERVAS de la Compañía:
Libres. . . . . . 28.545.165'71 pts.
Técnicas y matemáticas. . . . 38.046.761'62 »
Pesetas. . . . 66.591.927'33 »

Capital social: 12 millones

Completamente desembolsado (60.000 acciones a 200 pesetas)

Cotización de Bolsa el 19 de Agosto de 1930, 462 por ciento.

Subdirector en Palencia

Don Higinio Martínez de Azcoitia

Oficinas: Mayor pral., 186

Siniestros de incendios pagados desde 1865 a 1929
Pesetas 522.313.393'90

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

Benito González Blázquez

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficina, núm. 175.

SERRIN. Se vende de maderas robles y castaños de las mayores calorías para calefacciones, por toneladas a 35 pesetas, estación de Cabezón. Dirigirse a Tonelería Dávila Villalobos, Valladolid.

EL DIARIO

Se vende:

EN MADRID

Kiosco de la calle de Alcalá, núm., 22 (frente al Teatro Alkázar)

EN VALLADOLID

Kioscos de las Plazas Mayor y del Campillo (frente al Banco de España)

En las estaciones de Grado (Asturias), Venta de Baños y en los principales pueblos de la provincia

Representante: AGUADO
Colón, núm, 29.—PALENCIA

¿Es V. farmacéutico?

Le gustará que sus etiquetas estén impresas con sello vistoso y atractivo.

¿Es V. abogado?

Necesita entonces papel timbrado especial para su bufete.

¿Es V. notario?

Precisará carpetas para los documentos, papeles, de oficio, impresos, etc.

TODO ESTO ESTÁ RECOGIDO EN LOS NUEVOS MUESTRARIOS DE LOS TALLERES DE

El Diario Palentino

AGUAS minerales naturales

EL MEJOR PURGANTE

CARABAÑA

Propietarios: **Hijos de J. R. Chavarri.** Lealtad, 12.—**Madrid**

Purgantes Depurativas Antibiliosas Antiherpética

Anuncios económicos

VENDO CUARTONES CHOPO, precios baratísimos. Grandes existencias. Compro grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo, 2 y 2,50 metros, Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

ANTES SE DECIA:
EL BUEN PAÑO EN EL ARCA SE VENDE",
PERO HOY SI NO SE ANUNCIA
El paño se apolilla
ANUNCIESE EN
«EL DIARIO PALENTINO»
QUE ES EL PERIÓDICO MÁS LEÍDO EN ESTA REGIÓN

PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las plazas.

SE *VENDE* carro de varas, seminuevo, con esteras, bolsa y toldo. Para tratar con Venancio Rojo, en Quintanilla de Onsoña.

¿NO SABE V. DE ALGUNA DONCELLA QUE PUEDA RECOMENDARME?

Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas.

Y mientras tanto el tiempo pasa.

En cambio si pusiérais un anuncio económico en EL DIARIO PALENTINO, todo el mundo sabría inmediatamente que necesitábais una doncella.

SE *VENDE* un macho de 8 años, alzada 7 cuartas y 10 dedos; pelo negro, formas inmejorables y a toda prueba. Viuda de Pedro Iznán, en la finca Villaverde.

LEA USTED EL DIARIO

Academia VILLARAN

Desde 1.º de Octubre quedan abiertas las clases de Corte y Confección. Se toman encargos de Punto de incrustar vainicas, forrado de botones, Plisados y perforados

MAYOR PRAL., 187, 2.º

Serrín y madera para calefacciones

Muñoz Jalón y Cía. (S. L.)

SE *VENDEN* 800 plantones de chopo lombardo. Para verlos y tratar en Manquillos, con José Amor.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

El más poderoso aliado de los negocios LA PUBLICIDAD...

...necesita a su vez de otro importante aliado para conseguir el éxito que anhelan los comerciantes con sus anuncios y el que proporciona el periódico cuando ofrece vehículos de propaganda tan serios y prestigiosos como EL DIARIO PALENTINO cuya difusión y arraigo en nuestra comarca constituye la mayor garantía de su alta eficacia anunciadora.

VENDEN yegua de vientre y un caballo de tiro, de cuatro años. Para tratar, en Frómista, con José Calvo.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

VENTA de leñas para carboneo. Se venden las de la Roza de Espinosilla, titulada Calabazas o Tarrón propiedad del Municipio de Villamediana, en subasta pública el 26 del actual, a las once, por la tasación de 3.500 pesetas, por pliegos cerrados que se abrirán en la Casa Consistorial de dicho pueblo.

ZAPATERO oficial bien impuesto en el oficio se necesita. Bartolomé Ercilla, en Astudillo.

SE *VENDE* una casa situada en la Plaza Mayor, con local propio para industria. Para tratar con su dueño Alfonso Díez, en Saldaña.

LEA USTED EL DIARIO

ANUNCIANTES

¿NO SABE USTED DE ALGUNA CASA EN VENTA?

Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas. Y entretanto pasa el tiempo.

En cambio si pusiérais un anuncio económico en EL DIARIO PALENTINO todo el mundo sabría inmediatamente que necesitáis comprarla.

AMA DE CRIA casada, leche de mes y medio, desea criar en su casa. Informará Guadalupe Herrero, en Fresno del Río.

LEA USTED EL DIARIO

M.C.D.2022